

## COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, JUAN IGNACIO ZOIDO, TRAS LA REUNIÓN DE LA MESA DE VALORACIÓN DE LA AMENAZA

Madrid, 25 de mayo de 2017

Buenas días a todos, comparezco ante ustedes tras la celebración de una reunión de la mesa de valoración de la amenaza terrorista en la que hemos abordado la situación después del atentado de Manchester.

Quisiera, en primer lugar, manifestar nuestra condena más absoluta y nuestra firme determinación de trabajar sin descanso hasta acabar con el terrorismo y con los terroristas. Como ha afirmado la primera ministra, Theresa May, “todos los ataques terroristas son terribles, pero éste destaca sobre todo por su cobardía”.

Los cobardes asesinos pretenden someternos por el terror, acabar con nuestra democracia, con nuestra forma de entender y disfrutar de la vida, con nuestra concordia, labrada durante años de convivencia pacífica. Pero no lo van a conseguir, no se lo vamos a permitir. Y el ejemplo cívico y democrático que en estos días está dando la ciudad de Manchester y sus ciudadanos nos allana el camino de la fortaleza y la cohesión frente al fanatismo terrorista. Así lo estamos haciendo y así vamos a seguir haciéndolo. Con firmeza y determinación, sólo con los instrumentos de la ley, pero con toda la contundencia del Estado de Derecho.

Desde que se tuvo conocimiento del atentado terrorista hemos estado en estrecho contacto con las autoridades británicas. También los responsables del Ministerio de Asuntos Exteriores han estado trabajando para asistir a nuestros ciudadanos en la zona. Hasta el momento no consta que haya víctimas mortales ni heridos de nacionalidad española.

Como todos ustedes conocen nos encontramos en nivel de alerta 4 del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista. Un nivel de Riesgo Alto, que se corresponde con el nivel que los expertos consideran el adecuado, a tenor de la evaluación periódica de la amenaza terrorista en nuestro país. En este nivel 4 se establece que se produzca una reunión de expertos cada semana, para valorar la amenaza terrorista según los acontecimientos recientes, las nuevas informaciones y la inteligencia disponible.



En la mañana de hoy he tenido la oportunidad de presidir la reunión de la mesa de valoración de la amenaza, que cuenta con los mejores profesionales, con los máximos expertos españoles de la lucha contraterrorista y quienes mejor conocen los riesgos y amenazas a los que nos enfrentamos. Así, a esta reunión han asistido los responsables de los servicios de información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado -Guardia Civil y Policía Nacional-, del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), del Centro Nacional de Inteligencia, y también han asistido en el día de hoy representantes de la Policía Autónoma Vasca y de los Mossos d'Esquadra, así como, representantes del Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS). Es evidente que la entidad de la amenaza a la que nos enfrentamos nos obliga a realizar un análisis holístico, multidisciplinar e integrador, que ofrezca la mejor radiografía posible sobre la amenaza terrorista para España y su posible evolución.

Así, en la mesa se ha realizado un análisis profundo y detallado de los hechos acaecidos, de sus posibles consecuencias para la seguridad en nuestro país y se ha procedido igualmente a una reevaluación del nivel de alerta óptimo en atención a la valoración experta de la amenaza terrorista.

Fruto de todo ello, los expertos nos han propuesto mantener la activación del nivel de Riesgo Alto de atentado terrorista (4 sobre 5), sin que en su opinión, a día de hoy, la evaluación y análisis de las circunstancias del atentado de Manchester suponga variación alguna sobre la amenaza terrorista existente en nuestro país con anterioridad a su comisión.

En consecuencia, hemos decidido mantener el nivel de alerta 4 (Riesgo Alto) del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, recordando la importancia de mantener las medidas de prevención y protección que se corresponden con este nivel y la tensión permanente de las Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad encargadas de su cumplimiento.

Por otra parte, se ha decidido trasladar a las unidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad responsables de los dispositivos de seguridad establecidos con ocasión de eventos donde se produce una gran concentración de personas, la importancia de mantener las medidas de prevención, vigilancia y control, y la tensión del dispositivo, durante toda la duración del evento hasta su concreta finalización, y el abandono de la totalidad de los asistentes del lugar de celebración y sus zonas adyacentes.



Como ustedes saben, en nuestro país mantenemos este nivel de riesgo desde la elevación realizada el 22 de junio de 2015, hace ya casi dos años. Nos encontramos, por lo tanto, en un nivel de riesgo que ya de por sí supone una activación importante de capacidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tanto en investigación antiterrorista como en prevención y protección, y tanto en el mundo de la seguridad física como en el de la seguridad virtual y de protección de las infraestructuras críticas. Y estas medidas han sido reforzadas con sucesivas decisiones, que se han ido tomando como consecuencia de los análisis de la metodología y los riesgos asociados a las capacidades e intenciones terroristas.

Nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, nuestros servicios de información e inteligencia están haciendo un trabajo impagable. Un esfuerzo continuado, responsable y experto. Están dando lo mejor para proteger a nuestros ciudadanos de la peor barbarie. Todos los días podemos ver en nuestras calles a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que velan por nuestra seguridad y por la de nuestros hijos, familiares y amigos. Y también hay un trabajo menos visible pero muy intenso de nuestros servicios de información, que trabajan día y noche para neutralizar amenazas y complots.

Pero la noble tarea de proteger a los ciudadanos y luchar contra los terroristas nos compete a todos. La seguridad es una tarea en la que todos podemos y debemos participar. Y por ello queremos en este momento recordar la importancia de la colaboración ciudadana. Para ello, el Ministerio del Interior ha dispuesto cuatro canales de comunicación para trasladar al Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) posibles situaciones de radicalización en su entorno de forma anónima y segura: la página web y el correo electrónico de stop-radicalismos, el teléfono 900 y la aplicación de Alert Cops.

Termino ya y lo hago, en primer lugar, con un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía dentro de la preocupación propia del nivel de riesgo alto de atentado terrorista en el que se encuentra nuestro país desde hace dos años, similar al de la mayoría de los países de nuestro entorno; y, en segundo término, con mi recuerdo más sentido para las víctimas del atentado terrorista de Manchester, para todas las personas de una u otra forma afectadas y para todos nuestros amigos británicos.

